

Lunes, 29 de septiembre de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Logrosán

ANUNCIO. Aprobación inicial inventario general de bienes.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 25 de septiembre de 2025 acordó aprobar provisionalmente la actualización del Inventario General de Bienes y Derechos Municipales, lo que se somete a información pública por un plazo de un mes mediante publicación del anuncio correspondiente en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que los/as interesados/as puedan examinarlo y presentar las alegaciones que estimen procedentes.

La aprobación de la actualización del Inventario de Bienes y Derechos Municipales se considerará aprobado definitivamente si durante el periodo de exposición pública no se presentara ninguna alegación.

Logrosán, 26 de septiembre de 2025

Julio Alfredo Roldán Masa
ALCALDE

